

## **RADIO WGMILENIO S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO AÑO 2018**

Catamayo, 12 de marzo del 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RADIO WG MILENIO S.A."**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a informes de Comisario en su Art. 3.21 y en la resolución Nro. 92.1.4.3.0014 y R.O 44.13; del 13 X 92 me remito a participar lo siguiente:

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES; es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes.

La compañía en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Socios, así como el cumplimiento de las Normas Técnicas y procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2018. Dichos estados financieros se mantienen únicamente con su capital suscrito ya que la compañía no ha podido iniciar sus actividades porque desde Quito no se confirma la autorización por parte de ARCOTEL en relación al concurso de frecuencias, sin embargo, se ha venido presentando ante el SRI toda actividad en cero.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo su acogida desde ya les reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Jimmy Riofrio  
C.I. 1103166631  
**COMISARIO**